vel de Rs. Contribuyentes al Regidor D.
Alfonso Albarado y D. Lorenzo Jimenez
y por Peritos por el Estado Ecco. á D. Mario Pardo
Portado Labrador á D. Simon de Pardo Pardo
por la del Comercio á D. Ignacio Gomez Diego
D. Simon de Zamora, para la Casa de Ayu
tamiento á Simon Garcia Navarro: Para el Partido
de Lugar á Jerónimo Rodriguez Muñoz, para Vecindario
á Pedro Moreno Sanchez: Para Mingrano
y Viviano á D. Alfonso Victo. Vera y
Agustin Pardo: Para Pozo de Santiago Simon
Mig.l Navarro: Para Rincon á Simon Mar
tinez, alias, Capellanes: Para el Puerto á D.
Juan Ant.o Zamora: Para el Sabadillo Mateo
Pardo: Para Zarcos y Sierra José Vicente Alcaraz
Para Gfe. Alfonso Davila Para Morata Ale
jandro Rafo: Para la Majada á Valeriano
Gonzalez: Para Gamudal á José Muñoz: Para
el Ronco á Jerónimo de Costa y para Gfe.
de Lorca á Domingo de Rafo, alias, el Perro
Enseguida Ayuntam.to se ha visto un oficio del Sr.
D. Manuel Maria Segura Secretario del Rl.
Acuerdo de la Rl. Chancilleria Territorial de Gra.
Cuatro del ¢.te ha firmado con el que de orden de
dho. Superior Tribunal Acompaña la copia
de la Representacion echa á S. M. por D.
Pedro Vicente Lafon de esta Vecindad sobre la
Regencia de la Rl. Jurisdiccion, previniendo
de que ala mayor brevedad se informe
sobre su contenido y con Justificacion; y en
su consecuencia Acordaron: Que para ver
mas el citado informe con los conocimientos